



Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructora: Fátima García Serrano.

Recursos que proceden: Alegaciones, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio.

• • •

*ANUNCIO de 22 de abril de 2009 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de línea aérea de alta tensión para evacuación de energía producida por instalación eléctrica (termosolar). Expte.: GE-M/26/08. (2009081628)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica se somete a información pública el proyecto de la instalación eléctrica que a continuación se indica, el cual podrá ser examinado durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Avenida Reina Sofía 21-1.ª planta, Mérida.

Peticionario: Dioxipe Solar, S.L., con sede social en Paseo de la Castellana, 130 - C.P. 28046 Madrid, CIF: B-84991330.

Características:

- Línea aérea de evacuación de 220 kV simple circuito, conductor LA-380. Origen de línea en apoyo n.º 1 de transición subterráneo a aéreo en terrenos de planta termosolar Astexol-2, desde donde y a través de 6 alineaciones y 11 apoyos conectará mediante subestación de conexión de tipo "apertura de línea" con la línea aérea 220 kV simple circuito de evacuación común para el conjunto de instalaciones correspondientes al nudo Vaguadas (expediente GE-M/98/08, en tramitación). Longitud del tramo: 2.356 m. Término municipal afectado: Badajoz.
- Coordenadas UTM de apoyos:

Vértice	COORDENADAS UTM		
	X	Y	HUSO
1	668685	4297162	29
2	668759	4297176	29
3	669032	4297229	29
4	669097	4297165	29
5	669136	4296932	29
6	669175	4296699	29
7	669377	4296331	29
8	669521	4296079	29
9	669688	4295803	29
10	669940	4295559	29
11	669990	4295536	29



Finalidad de la instalación: Evacuación de energía producida por planta termosolar.

Presupuesto: 335.413,15 euros.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 22 de abril de 2009. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

*ANUNCIO de 27 de abril de 2009 por el que se somete a información pública el expediente de constitución del Coto de Pesca denominado "Cristo del Humilladero", en el término municipal de Torremocha. (2009081775)*

El Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas de la Dirección General del Medio Natural, está tramitando el expediente de constitución del Coto de Pesca denominado "Cristo del Humilladero", junto con la Sociedad de Pescadores "de Torremocha". Considerando que la naturaleza de este procedimiento así lo requiere, atendiendo a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, se comunica al público en general que el expediente de constitución del Coto de Pesca denominado "Cristo del Humilladero", en el término municipal de Torremocha, podrá ser examinado, durante veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias del Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas, de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, C/ Arroyo Valhondo, 2, en Cáceres.

Los límites y condiciones de la constitución son:

- Masa de agua: Charcas Pozuelo y El Monte.
- Límites del Coto: Charcas de coordenadas en UTM 30N: de Pozuelo (744.165 m, 4.359.449 m), de El Monte (741.594 m, 4.353.948 m).
- Especie piscícola principal: Tenca.
- Temporada de pesca (periodo de funcionamiento): Desde el primer domingo de mayo al último de septiembre.
- Días hábiles de pesca: Sábados, domingos y festivos.
- Cupo y talla de capturas: Diez (10) tencas de 15 cm arriba.